

Forma de Evaluación Estructuras de Datos

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

LIC. EN MULTIMEDIA Y ANIMACIÓN DIGITAL



Estructuras de Datos

Grupo 01 - ALEJANDRO VILLARREAL - AD 2019

Descripción de la rúbrica

Se debe de acreditar la rúbrica correspondiente a la competencia teórica y a la competencia práctica para acreditar la Unidad de aprendizaje.

En caso de no acreditar alguna, el estudiante deberá presentar la rúbrica reprobada en la oportunidad siguiente (2da, 4ta o 6ta).

Cada una de las rúbricas tiene una ponderación interna que define la calificación de la misma. La ponderación global de cada una de las rúbricas define la calificación final del estudiante solo si acredita las dos. En caso de no acreditar una rúbrica esta se subirá como resultado final de la oportunidad en curso al SIASE.

Ponderación de cada rúbrica

Acreditar Competencia Teórica (CT) con 70 de promedio al menos de calificación en exámenes escritos.

Ponderación de la CT

Primer Parcial 33% de la CT

Segundo Parcial 33% de la CT

Tercer Parcial 34% de la CT

Acreditar Competencia Práctica (CP) con 70 al menos en la lista de chequeo de las actividades de su(s) proyecto(s) y con el 100% de cumplimiento en los puntos establecidos como requisito.

Todas las actividades opcionales no representan faltas en el cumplimiento de la CP, solo descuentan la calificación correspondiente al proyecto en la cantidad de puntos especificada.







Las actividades marcadas como requisito que no se hayan realizado de la manera especificada determinan que el proyecto está incompleto y no puede ser acreditado para tomar la CP como aprobatoria.

Descripción del proyecto

Características Generales			
Integrantes	1		
Roles			
Programador	Diseño de la lógica utilizando los temas analizados en clase. Desarrollo del código fuente para implementar la funcionalidad solicitada, validaciones, etcétera. Desarrollar en Visual C++ con APIs de Windows y con las metodologías de búsquedas y ordenamiento que se indiquen.	Nombre	

Funcionalidad			
Departamento Escolar	El proyecto es para manejar parte del departamento escolar de una universidad, proceso de inscripciones, carreras, materias, alumnos, horarios por semestre y calificaciones.		
Menú Principal	Opciones: Registro de carreras Registro de coordinadores Creación de semestres Registro de materias de cada carrera Registro de alumnos Proceso de Inscripciones Captura de calificaciones		







Hamadaa	T	
Usuarios	 El sistema debe considerar que los usuarios que se conectan tienen diversas funciones: Hay un coordinador general que da de alta las carreras y sus materias. Hay un coordinador por cada carrera, y son los que dan de alta alumnos, inscriben materias y capturan calificaciones. 	
	Los datos que se deben considerar para cada usuario son: Usuario Contraseña Nombre completo Rol Fotografía (BMP)	
	Cada coordinador puede ingresar al sistema con su usuario y contraseña.	
Coordinador General	El coordinador es quien da de alta las carreras de la universidad, les asigna una clave, siglas, una descripción y da de alta a los coordinadores de cada carrera.	
	Además, da de alta las materias, y luego las asigna a cada carrera, cada materia lleva una clave, una descripción, cantidad de créditos y horas por semana que se imparte.	
	Registra los semestres que se van considerando en la universidad.	
	Solo debe haber un coordinador por carrera.	
Coordinador por Carrera	Los da de alta el coordinador general, y son los usuarios que tienen privilegios para dar de alta alumnos y asignarles una carrera, inscribir materias para ese alumno en un semestre, y posteriormente capturar sus calificaciones al cerrar el semestre.	
Procesos	Se deben manejar dos procesos en el sistema, uno para las inscripciones en general, al iniciar el semestre, donde se les asignan a los alumnos sus materias, y otro al final donde se capturan calificaciones.	
	Se debe permitir la asignación masiva de varios alumnos a una materia, o varias materias a un mismo alumno para agilizar su captura.	
	Las calificaciones se deben capturar de forma unitaria por alumno.	







Se debe elegir un semestre, ver las materias disponibles y mostrar las listas de clase y las calificaciones finales.
Se debe capturar la matrícula de un alumno, ver los
semestres y materias en los que ha sido inscrito y ver su carga
por ese semestre y sus calificaciones, si el alumno ya ha
cursado varios semestres, se debe de incluir el total de
créditos acumulados.
Se debe utilizar listas doblemente ligadas para el manejo de la
información.
Para guardar toda la información concerniente a los
coordinadores se deben utilizar árboles binarios.
Todas las entidades se deben de guardar en archivos binarios.
Registro de alguna entidad se refiere a altas, bajas y cambios.
Cuando se realicen cambios se deben de mostrar en los
controles los datos anteriores, y permitir capturar los nuevos.
Una de las opciones disponibles en el sistema debe ser salir del
mismo, y en ese momento se deben de guardar los datos.







Estructuras de Datos

Lista de características a evaluar obligatorias

Matrícula: Nombre	·	Calif:	
-------------------	---	--------	--

REQ	Cumple	Puntos	A Evaluar
Sí		5	Ingreso al sistema por usuario y tipo de usuario
Sí		15	Registro de Carreras, Coordinadores (con foto) y Materias
Sí		10	Registro de Alumnos, inscripciones por semestre
Sí		10	Inscripción masiva de varios alumnos a una materia
Sí		10	Captura de calificaciones por alumno
Sí		15	Consultas de listas de Clase y calificaciones: se guarda una lista de alumnos por materia en un archivo texto, ordenado alfabéticamente por apellidos del alumno ((Heap Sort)
Sí		15	Consulta de materias y calificaciones por alumno en un semestre: se guarda la lista de en un archivo texto, ordenado por clave de materia (Quick Sort)
Sí		5	Optimización del uso de controles de programación para la facilidad de capturas y consutlas.
Sí		10	Pantalla para consultar datos de un alumno (Kardex), por matrícula del alumno (Utilizar búsqueda binaria).
Sí		5	Guardado de información en archivos binarios.







Ponderación de la CT y CP para el promedio final

La ponderación de la CT es el 60% de la calificación final, la ponderación de la CP es el 40% de la calificación final.

Reglamento

De la conducta:

Se tomará asistencia al inicio de cada clase a criterio del profesor. La buena asistencia no provee puntos a favor ni la inasistencia genera reprobación: solo es un registro para control.

La conducta inapropiada será reportada a la Coordinación de la carrera.

No está permitido ingerir alimentos ni bebidas dentro del salón.

No se debe maltratar la infraestructura de la Facultad (computadora, cañón, pizarrones, clima, pupitres, etc.), se reportará para la sanción y recuperación ante la Comisión de Honor y Justicia según el Artículo 141 Fracción XI del Estatuto General de la UANL.

A criterio del profesor será o no permitido el uso de laptops, tablets, celulares, etc. durante la clase.

Poner el celular en modo vibrador al iniciar la clase, contestar fuera del salón. **Prohibido** utilizar el celular durante exámenes.

El profesor tiene el derecho de pedirle al estudiante que salga del salón en caso de provocar distracción, incumplimiento a cualquier punto de arriba o desorden en general. Según el Artículo 141 Fracción VII, XIII y XIV del Estatuto General de la UANL.

Se deberá firmar de enterado en el respaldo de este documento, los estudiantes que no asistan el día de la mención de estos puntos a clases se dan por enterados del compromiso.

No será permitido el uso de herramientas como internet, celulares u otros dispositivos durante la aplicación de exámenes ordinarios y extraordinario.







De las obligaciones:

El estudiante deberá estar puntual los días de exámenes señalados en el horario y aula establecidos, en caso de hallar vacía el aula el día y hora programada para un examen deberá preguntar en Prefectura la nueva ubicación del examen, estos posibles cambios de lugar obedecen a disponibilidad de aulas en el momento de la revisión.

El estudiante debe estar presente en las revisiones de proyectos en el horario y aula establecidos, en caso de hallar vacía el aula el día y hora programada deberá preguntar en Prefectura la nueva ubicación del profesor, estos posibles cambios de lugar obedecen a disponibilidad de aulas en el momento de la revisión.

Los profesores y alumnos deben de seguir las fechas de exámenes establecidas por el Calendario LMAD.



